



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-754-SE14
SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN Y REGISTRO
AUDIOVISUAL ACTIVIDAD EN VALLENAR VIVE LA
CULTURA.

Vallenar, 12 DIC. 2014

DECRETO EXENTO N° 6510


VISTOS :

- Orden de Pedido N° 145 de fecha 10 de Diciembre de 2014 de Dideco.
- Cotizaciones Empresas Alejandro Salinas Naim, Producciones Azabache y Suc. Julio Salinas.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-754-SE14 Servicio de Amplificación y Registro Audiovisual Actividad en Vallenar se Vive las Cultura a Empresa Alejandro Salinas Naim 12.349.484-9 por la suma de \$300.000.- Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado a la cuenta 114-05-01-325 "FNDR La Cultura se Vive con Fuerza en Mi Barrio", Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




GABRIEL SALLEGUILLOS CORNEJO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

GGC/NFR/PPH/mmc.-